



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

Dictamen sobre el punto de acuerdo relativo al Sistema de Alineamientos Urbanos y Marcadores Solares Prehispánicos, ubicados en el estado de San Luis Potosí

### HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, fue turnada la **Proposición con Punto de Acuerdo relativo al Sistema de Alineamientos Urbanos y Marcadores Solares Prehispánicos, ubicados en el estado de San Luis Potosí, suscrito por el Diputado José Ricardo Delsol Estrada, del Grupo Parlamentario Morena.**

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, se abocaron a la revisión, estudio y análisis, por lo que someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza con los siguientes:

### I. ANTECEDENTES

La Proposición que se cita en el proemio, fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente de fecha **03 de julio de 2019** y turnada para estudio y dictamen correspondiente a la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.

### II. CONSIDERACIONES



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

### TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo relativo al Sistema de Alineamientos Urbanos y Marcadores Solares Prehispánicos, ubicados en el estado de San Luis Potosí

A. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

B. La Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, es competente para conocer y proponer una resolución a esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

C. Conforme a la investigación realizada, esta Comisión valora que la exposición de motivos se manifiesta lo siguiente:

#### **"CONSIDERACIONES**

*El territorio que en su momento ocupó la Cultura Huasteca, -etnia de filiación lingüística mayance-, se ubica en un vasto área tropical de aproximadamente 36.000 Km<sup>2</sup>, que cubre una buena parte de la planicie costera y los arranques de la Sierra Madre Oriental en México. Sus orígenes se remontan al segundo milenio antes de Cristo, constituyéndose en el ramal más antiguo de las diversas lenguas mayas. Esta Cultura formó e influyó en la mayoría de las otras existentes en el México prehispánico. Como ejemplo de su extraordinario desarrollo se han conservado hasta nuestros días las ciudades preamericanas de Tamuóc y Tamtok, ubicadas en el Municipio de Tamuín -en la entidad federativa mexicana de San Luis Potosí-, floreciendo entre los siglos X y XVI d.C.*

*Tamuoc -que en huasteca significa "lugar de la cabecera"-, es un vocablo que define científicamente a este lugar apareciendo en el Códice Mendoza ó Matrícula de Tributos, y que de forma precisa debe ser llamado así por así corresponder a la honestidad histórica; fue parcialmente excavada en 1946-1948 por el arqueólogo Wilfrido Du Solier Massieu -quien la nombró como "El Consuelo" por el rancho ganadero que ahí se asentaba, hasta que fue adquirido por la Fundación Eduard Seler para la Investigación Arqueológica y Etnohistórica la cual con posterioridad la traspasa en propiedad al Gobierno del Estado de San Luis Potosí, instancia que la 'rebautiza' como Tamohí, confundiendo este con una Congregación de Indios ubicada en el actual Antigua Tamuín, muy cerca de la cabecera municipal de Tamuín, Huasteca potosina, anterior Villa Guerrero- y estudiada a profundidad por los investigadores Nicola Kuehne y Joaquín Muñoz a través del "Proyecto de Historia Antigua de la Huasteca" desde 1992 hasta 2011.*

*Se accede a Tamuóc por una vía de servicio que parte desde la carretera Tamuín-San Vicente Tancuayalab llegando a su Gran Plaza. El lugar arqueológico ocupa una extensión de 80,000 m<sup>2</sup>, En la Gran Plaza se localiza la escalinata principal que da acceso a las estructuras arqueológicas emplazadas en su basamento. Llama la atención al primer vistazo la particular disposición de estas, ya que desafían al orden en torno a determinados ejes de simetría a la que nos tienen acostumbrados otras culturas mesoamericanas; Esta particularidad no obedece a un descuido por parte de sus constructores, si no a una disposición intencional.*



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo relativo al Sistema de Alineamientos Urbanos y Marcadores Solares Prehispánicos, ubicados en el estado de San Luis Potosí

*Es frecuente la mención de los antiguos huasteca en los textos del siglo XVI como grandes conocedores del Cielo y creadores del Tiempo y de calendarios "adivinatorios. Los cuantiosos conocimientos que los antiguos pobladores habían acumulado en materia de observación de tipo astronómico y que por sus contenidos conceptuales hay que llamar astrolátricos, quedó plasmada en estructuras arquitectónicas permanentes que permitieron constatar y sistematizar el paso de los ritmos cósmicos.*

*La ciudad prehispánica de Tamuóc se construyó como un gigantesco instrumento de registro calendarico-arquitectónico, desde el cual se puede aún en la actualidad, testimoniar con precisión el paso anual del Sol por los puntos solsticiales y equinocciales. Los que se registran en un recorrimiento de las salidas y puestas del Sol sobre el horizonte serrano. Así como el movimiento de las diversas constelaciones estelares que a través de una lente invertida hecha de cal y rellena de agua, podían segmentar la bóveda celeste para crear registros precisos de los movimientos lunares y venusinos, teniendo la capacidad de cruzar la información entre la estructura de los calendarios solar, lunar y venusino, con lo cual sus marcas asociadas al tiempo, eran profundamente precisas.*

*Durante el solsticio de verano (21 de junio) el Sol se pone en la Plaza principal del Sitio arqueológico, registra el tiempo que transcurre hasta que el Sol se pone frente a otra estructura del lugar llamada coloquialmente "Templo de las Alineaciones", durante el equinoccio de otoño y de primavera (21 de septiembre y 21 de marzo). En él se localiza la única pintura mural conocida de la Huasteca prehispánica en la región. A partir de este punto el Sol sigue su recorrido hacia el sur hasta que durante el solsticio de invierno, el 21 de diciembre, se pone en un lugar remoto llamado Puente de Dios, donde permanecerá aparentemente "inmóvil" durante cinco días, que en la época prehispánica eran conocidos como los aquicha zutpen o días aciagos, con el que culminaba el calendario solar. Alineado con este punto, se localiza el lugar en donde a principios del siglo XX, se descubrió la espléndida escultura conocida como "La Apoteosis" y que se exhibe como una de las obras maestras de la antigüedad americana en el Museo de Brooklyn en Nueva York, escultura también cargada de glifos al igual que otra, procedente del mismo Sitio, conocida como "El Adolescente", que se exhibe en la actualidad en el Museo Nacional de Antropología, en la Ciudad de México. Durante estos movimientos, el Sol "moría" y volvía a "renacer" iniciando un nuevo ciclo anual vital. La alineación deliberada de la ciudad prehispánica de Tamuóc con la puesta del Sol en Puente de Dios durante el solsticio de invierno, -que es un enorme cañón generado por el Río Tampaón que cruza la Sierra de las Anonas-, es deliberado. Si la Ciudad se hubiera ubicado en otro punto, el fenómeno simplemente no sería visible: Aún más sorprendente y espectacular que esto, es el fenómeno del juego de sombras que se puede observar durante estas fechas en la Gran Plaza. Con 18 minutos de antelación a la puesta del Sol en Puente de Dios -17:46 p.m. en esas fechas-, en donde el disco solar es "comido" por las paredes del cañón, se puede observar cómo la sombra que proyecta la "Pirámide de los Marcadores" sobre la plaza entra paulatinamente en otra estructura arquitectónica que funciona mecánicamente como el lente óptico invertido ya antes mencionado, cuya cuenca llena de agua refleja la luz del sol, hasta que finalmente lo oscurece del todo, generando un fenómeno de simpatía cultural único.*

*En ese sentido, el área que cubre este sistema de alineaciones urbanas, que arranca en Tamuóc delimitado hacia el poniente por las Sierras de las Anonas y del Abra-Tanchipa, fue en la que se llevó a cabo la Declaratoria de Reserva de la Biosfera, cuyo Programa de Manejo fue dirigido por los mismos responsables del Proyecto de Historia Antigua de la Huasteca -PHAH- antes mencionado, financiado por la Secretaría de Ecología, Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal. Por lo anterior, esta área no tan sólo reviste una importancia capital a nivel de patrimonio cultural, sino también como patrimonio natural que es considerado por el Programa MAB de la UNESCO como una provincia biótica mega diversa, cuya conservación es primordial para el futuro de la Humanidad."*



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

### TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

Dictamen sobre el punto de acuerdo relativo al Sistema de Alineamientos Urbanos y Marcadores Solares Prehispánicos, ubicados en el estado de San Luis Potosí

D. Considerando lo anterior, se valora que:

- La preservación de la cultura y de la historia son rubros que se deben procurar desde el Poder Legislativo Federal.
- En el caso del acervo prehispánico resulta totalmente adecuado que el marco de protección no sólo sea en el ámbito nacional, sino que dada la relevancia resulta pertinente que sea parte del acervo de la humanidad.
- Se estima que el marco de protección que se solicita ayudaría a una mejor conservación y cuidado del Sistema de Alineamientos urbanos y marcadores solares prehispánicos de las sierras del Abra-Tanchipa y las Anonas, ubicado en el Estado de San Luis Potosí, México.
- Se precisa que se exhorta a la Secretaría de Cultura en términos de la LOAPF:

*Artículo 41 Bis.- A la Secretaría de Cultura corresponde el despacho de los siguientes asuntos:*

*II. Conservar, proteger y mantener los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos que conforman el patrimonio cultural de la Nación;*

*XVII. Ejercer todas las atribuciones que la Ley General de Bienes Nacionales y la Ley Federal sobre Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos establecen respecto de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, así como respecto de las zonas de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos;*

*XIX. Formular el catálogo del patrimonio histórico-cultural nacional en todos sus ámbitos;"*



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

### TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo relativo al Sistema de Alineamientos Urbanos y Marcadores Solares Prehispánicos, ubicados en el estado de San Luis Potosí

Ahora bien, a efecto de hacer más concreto y preciso el exhorto, se realizan algunas adecuaciones, y a efecto de que haya un mejor entendimiento, se presenta el siguiente cuadro comparativo:

Resolutivos propuestos en la proposición con punto de acuerdo	Resolutivos propuestos por el Dictamen
<b>ÚNICO.</b> -La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, hace una respetuosa recomendación al Ejecutivo Federal para que a través de las dependencias correspondientes, inicie la inscripción oficial como Patrimonio Mixto de la Humanidad, ante Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Sistema de Alineamientos urbanos y marcadores solares prehispánicos de las sierras del Abra-Tanchipa y las Anonas, ubicado en el Estado de San Luis Potosí, México.	<b>ÚNICO.</b> - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, <b>exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Cultura</b> inicie la inscripción oficial como Patrimonio Mixto de la Humanidad ante Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el Sistema de Alineamientos urbanos y marcadores solares prehispánicos de las sierras del Abra-Tanchipa y las Anonas, ubicado en el Estado de San Luis Potosí, México.

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:

### PUNTO DE ACUERDO

**ÚNICO.**- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Cultura inicie la inscripción oficial como Patrimonio Mixto de la Humanidad ante Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el Sistema de Alineamientos urbanos y marcadores solares prehispánicos de las sierras del Abra-Tanchipa y las Anonas, ubicado en el Estado de San Luis Potosí, México.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a **16 de julio de 2019.**

**Votación de Dictamen:** Con punto de acuerdo relativo al Sistema de Alineamientos Urbanos y Marcadores Solares Prehispánicos, ubicados en el estado de San Luis Potosí.

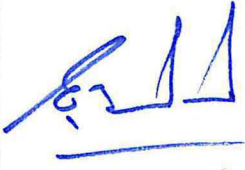
16/07/2019

**Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas**

**Presidencia**




Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano  
(MORENA) Chiapas

A favor	En contra	Abstención
		

**Secretaría**




Sen. Freyda Marybel Villegas Caché  
(MORENA) Quintana Roo

A favor	En contra	Abstención
		



Dip. Lizbeth Mata Lozano  
(PAN)  
Baja California

		
---	--	--



Sen. Jorge Carlos Ramírez Marin  
(PRI) Yucatan

--	--	--

**Votación de Dictamen:** Con punto de acuerdo relativo al Sistema de Alineamientos Urbanos y Marcadores Solares Prehispánicos, ubicados en el estado de San Luis Potosí.

16/07/2019

**Integrantes**



Sen. Imelda Castro Castro  
(MORENA) Sinaloa



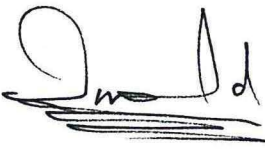

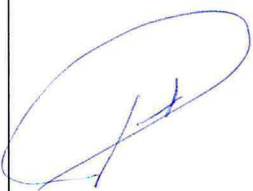
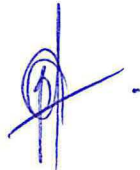
Sen. Ana Lilia Rivera Rivera  
(MORENA) Tlaxcala



Dip. Ernesto Palacios Cordero  
(MORENA) CDMX



Dip. María Guillermina Alvarado Moreno  
(MORENA) Nuevo León

	A favor	En contra	Abstención
Sen. Imelda Castro Castro			
Sen. Ana Lilia Rivera Rivera			
Dip. Ernesto Palacios Cordero			
Dip. María Guillermina Alvarado Moreno			

**Votación de Dictamen:** Con punto de acuerdo relativo al Sistema de Alineamientos Urbanos y Marcadores Solares Prehispánicos, ubicados en el estado de San Luis Potosí.

16/07/2019



Dip. Anita Sánchez Castro  
(MORENA) Michoacán

	A favor	En contra	Abstención
			
			
			
			



Sen. Víctor Oswaldo  
Fuentes Solís  
(PAN) Nuevo León



Dip. Soraya  
Pérez Munguía  
(PRI) Tabasco



Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo  
Padilla  
(MC) Jalisco



Dip. Reginaldo Sandoval  
Flores  
(PT) Michoacán





COMISIÓN PERMANENTE

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio



**Votación de Dictamen:** Con punto de acuerdo relativo al Sistema de Alineamientos Urbanos y Marcadores Solares Prehispánicos, ubicados en el estado de San Luis Potosí.

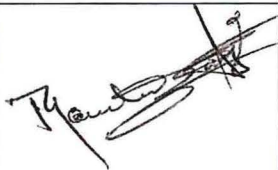
16/07/2019



Dip. Jesús Carlos Vidal  
Peniche  
(PVEM) Yucatán



Dip. María Rosete  
(PES) Ciudad de México

A favor	En contra	Abstención
		

## Lista de Asistencia Plenaria 16 de julio de 2019

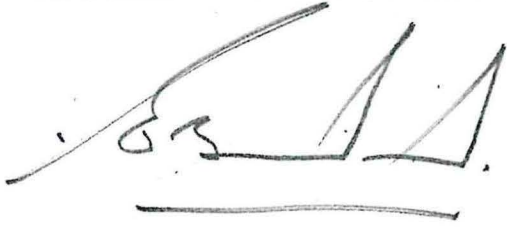
Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

### Presidencia



Dip. Raúl Eduardo  
Bonifaz Moedano  
MORENA Chiapas

Firma




### Secretaría



Sen. Freyda Marybel  
Villegas Canché  
MORENA Quintana Roo

Firma



Dip. Lizbeth Mata Lozano  
PAN Baja California



**Lista de Asistencia Plenaria  
16 de julio de 2019**



Sen. Jorge Carlos  
Ramírez Marín  
PRI Yucatán

Firma

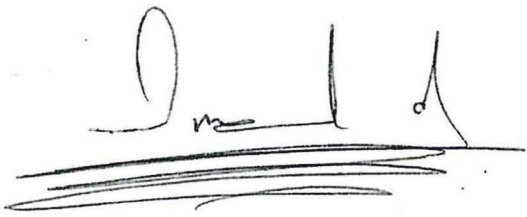
--

**Integrante**



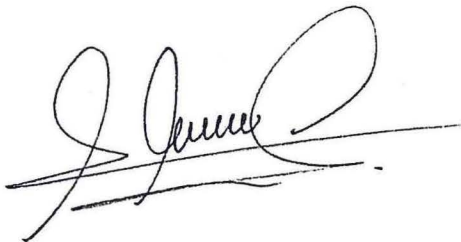
Sen. Imelda  
Castro Castro  
MORENA Sinaloa

Firma


--



Sen. Ana Lilia  
Rivera Rivera  
MORENA Tlaxcala


--



## Lista de Asistencia Plenaria 16 de julio de 2019



Dip. Ernesto  
Palacios Cordero  
MORENA CDMX

Firma



Dip. María Guillermina  
Alvarado Moreno  
MORENA Nuevo León



Dip. Anita  
Sánchez Castro  
MORENA  
Michoacán



Sen. Víctor Oswaldo  
Fuentes Solís  
PAN Nuevo León

## Lista de Asistencia Plenaria 16 de julio de 2019



Dip. Soraya Pérez Munguía  
PRI Tabasco



Dip. Itzcóatl Tonatiuh  
Bravo Padilla  
MC Jalisco



Dip. Reginaldo  
Sandoval Flores  
PT Michoacán



Dip. Carlos Alberto  
Puente Salas  
PVEM Zacatecas



Dip. María Rosete  
PES Ciudad de México

Firma
